



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

*Consejo Superior*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Jefe de Posgrado, Desarrollo Grad.  
U.N.S.L.

SAN LUIS, 19 JUN 2012

VISTO:

La Resolución N° 102/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, obrante en el EXP-USL: 5238/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 102/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas se designa el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "Especialización en Educación Superior", según el detalle obrante en el Anexo Único de la misma.

Que el Consejo de Posgrado analizó la propuesta y considera que los docentes propuestos para integrar el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "Especialización en Educación Superior", cuentan con los antecedentes académicos necesarios para garantizar la formación de los egresados de la carrera; por lo que recomendó la homologación de la Resolución N° 102/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, según consta a fs. 293 del Expte. de referencia

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, aconsejó homologar la Resolución N° 102/12-CD.

Que el Consejo Superior en su sesión del 19 de junio de 2012, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

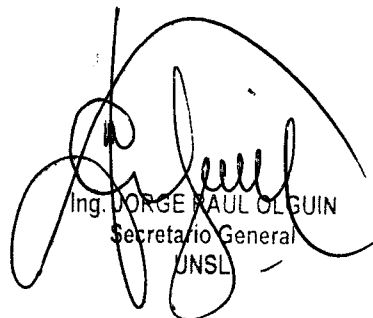
RESUELVE:

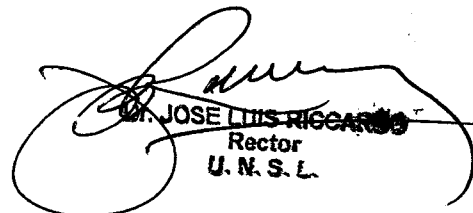
ARTÍCULO 1°.-Homologar en todos sus términos la Resolución N° 102/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante la cual se designa el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "Especialización en Educación Superior", atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 79

mk

  
Ing. JORGE PAUL OLGUIN  
Secretario General  
UNSL

  
Dr. JOSE LUIS RICCARDI  
Rector  
U. N. S. L.